

CONCURSO DE
Hotelería
Sustentable

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY



2025

12° EDICIÓN



ORGANIZA



Hoteles
más Verdes

APOYAN



CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12° EDICIÓN

Bases y Condiciones Ideas Innovadoras

Bases reguladoras para la concesión del premio del Concurso de Hotelería Sustentable - Hoteles más Verdes - 2025 - 12° Edición - Argentina - Chile - Paraguay - Uruguay en la categoría: Ideas Innovadoras.

Resumen

Esta categoría está dirigida a aquellos estudiantes de carreras terciarias y de grado universitario relacionadas con la actividad turística de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay que presenten ideas aplicables a la industria hotelera y que contemplen los criterios ambientales, socioculturales y económicos de la sustentabilidad.

Las ideas deben ser presentadas en un pequeño vídeo, pudiendo complementarlo con otros archivos multimediales.

Con las ideas recibidas, se seleccionarán 4 finalistas (uno por país participante) a los cuales se les realizará la producción de los vídeos, los que se difundirán en medios digitales para ser votados de manera online.

La Idea ganadora será aquella que cuente con más votos y que además obtenga la mayor cantidad de puntos del jurado en la presentación de la Idea Innovadora en la Gran Final del Concurso.

Sobre el Concurso

El **Concurso de Hotelería Sustentable - Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de carreras terciarias y de grado universitario relacionadas con la actividad del sector.

La doceava edición de este concurso será de ámbito regional - Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay - organizada por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina en tanto titular del Programa Hoteles más Verdes (en adelante llamada también "Hoteles más Verdes") con el apoyo de Hoteleros de Chile A. G., la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12ª EDICIÓN

1. Objeto

La finalidad de esta categoría es fomentar y potenciar las ideas de las nuevas generaciones, haciendo visible su creatividad y potencial para mejorar el desarrollo de la hotelería sustentable, favoreciendo la integración de sus principios, teniendo en cuenta las acciones ambientales, sociales y económicas para la mejora de los procesos y la forma de comunicarlas a nivel interno y al público en general.

2. Participantes

Pueden participar estudiantes de carreras terciarias y de grado universitario relacionadas a la actividad turística de la República Argentina, la República de Chile, la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay sin especificación de carrera, tanto a nivel individual como en grupos de trabajo de hasta 3 personas. También pueden participar graduados que hayan finalizado sus estudios con posterioridad al mes de junio de 2024.

No podrán participar del presente Concurso empleados de las marcas e instituciones que organizan o apoyan el certamen ni técnicos del Programa Hoteles más Verdes .

3. Pre-inscripción

Para poder participar, los estudiantes deberán preinscribirse a través del formulario web en <https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/> hasta el 01/07/2025.

La inscripción incluye los datos de la entidad educativa, de/los integrantes del equipo (hasta 3 estudiantes), y el título de la Idea Innovadora.

A) Participante/s (obligatorios):

1. Nombre y apellido/s
2. DNI/CI/CIC
3. Carrera / Grado de avance
4. Teléfono
5. E-mail
6. Número de WhatsApp
7. Redes sociales

B) Entidad Educativa (obligatorios):

1. Nombre de la entidad educativa
2. Nombre de la facultad/ departamento, si corresponde
3. Persona de contacto
4. Dirección
5. Teléfono
6. Web
7. Redes sociales

C) Título

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12° EDICIÓN

4. Presentación de la Idea Innovadora

Luego de realizada la preinscripción, el Representante del equipo recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material relacionado a la Idea Innovadora.

A) Representante del equipo

Nombre de la entidad educativa
Nombre y apellido(s)
E-mail

B) Idea Innovadora

La idea innovadora se presentará mediante un video* que puede contener imágenes, puede ser una narración en primera persona, animación, etc. Hoteles más Verdes no exige una estructura determinada.

1. Título
2. Video (3 minutos como máximo)
3. Material visual extra (opcional)

*Recomendaciones de filmación

Tamaño 16:9 (horizontal).
Aplicaciones (Apps): filmr, prquel, invidio y formato: mp4, mov, MPEG.
También se pueden enviar imágenes que apoyen la idea.

C) Plazos

El plazo de presentación en los términos previstos en la cláusula cuarta será desde la publicación de las bases en la página web www.hotelesmasverdes.com hasta las 18:00 hs. del día 17 de julio de 2025, no admitiéndose ninguna historia fuera de este plazo.

D) Gratuidad

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación. Tampoco implica beneficio económico alguno para el participante, con excepción del valor económico que para el ganador conlleva el premio que se le otorga por vencer en su categoría.

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12° EDICIÓN

5. Evaluación de Trabajos

A) Cumplimiento del Formato Solicitado

Las ideas serán recibidas por el personal que a tal fin designará Hoteles más Verdes, que las revisará con el objetivo de verificar que se encuentren dentro del marco de estas bases. Aquellas presentaciones que no cumplieran los requisitos señalados en estas bases y condiciones serán excluidas automáticamente.

B) Criterios de Evaluación

Para la evaluación de la idea innovadora se tendrán en cuenta los criterios, reconocidos como las bases de la sustentabilidad: ambientales, socioculturales y económicos, así como también se suma la comunicación y la exposición de la idea.

Parámetros a tener en cuenta:

1. Criterios Ambientales: Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera consecuencia del trabajo, valorando especialmente que éstos sean presentados mediante indicadores cuantificables. De ser posible con ilustraciones que demuestren lo planteado.
2. Criterios Socioculturales: Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.
3. Criterios Económicos: Ventajas del trabajo en términos económicos respecto de su viabilidad, la oportunidad de ahorro de costos, mejorar la imagen de marca, potencial rendimiento sobre el aumento de ventas y rentabilidad.
4. Comunicación: Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.
5. Exposición: Claridad, expresión, dinamismo y efectividad en la exposición.

C) Equipo Evaluador

El material recibido será evaluado por un Equipo conformado por 5 (cinco) representantes de alojamientos turísticos certificados con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes que designará el organizador. siguiendo los mismos criterios de evaluación previamente mencionados.

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12ª EDICIÓN

D) Definición de finalistas

El Equipo Evaluador, siguiendo los criterios mencionados en el punto B definirá 4 (cuatro) ideas innovadoras, una de cada país de las Asociaciones que apoyan este evento para convocar a la fase final.

Para su evaluación, el Equipo Evaluador aplicará los criterios indicados precedentemente, según su mejor y leal saber y entender, sin necesidad de informar el contenido y elementos del proceso decisorio, ni justificar lo decidido. Los participantes aceptan que la decisión que adopte el Equipo Evaluador resulta definitiva e inapelable. El Equipo Evaluador se limitará a indicar cuales son las Ideas Innovadoras para avanzar a la siguiente fase del Concurso.

El 29 de julio de 2024, se informará a los 4 seleccionados la condición de Finalista, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación en la siguiente etapa mediante correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente siguiendo los mismos criterios de evaluación previamente mencionados.

6. Producción de los videos finalistas

En la siguiente etapa se trabajará en la producción de los videos de los finalistas. Ello ocurrirá entre el 01 y el 14 de agosto de 2025. Durante este período se trabajará en el guion de la idea, la generación de material audiovisual complementario para la edición, el diseño y la realización final del corto audiovisual en el que se plasma la idea a concursar.

Los finalistas deberán optar por concursar con un video cuyo diseño y realización integral esté íntegramente a cargo de ellos; o bien por requerir apoyo técnico de diseño y producción a Hoteles más Verdes. La decisión que adopten no podrá ser revertida. En caso de optar por apoyo técnico de Hoteles más Verdes queda aclarado que el mismo no conlleva costo alguno para el participante, ni importa responsabilidad ninguna para Hoteles más Verdes quien únicamente asume el compromiso de poner a disposición del finalista los recursos idóneos para materializar el video según estándares en materia de recursos y costos que son de exclusivo criterio de Hoteles más Verdes. En tal sentido renuncia el participante a cualquier reclamo vinculado a discrepancias respecto a los medios aplicados y al resultado final del trabajo.

En todos los casos, y esto incluye por supuesto el caso en que se opte por producción propia, deberá respetarse los lineamientos técnicos que defina la organización. Y esto incluirá la facultad exclusiva e inapelable de Hoteles más Verdes de ejercer una curaduría del contenido final del corto o video, en orden a asegurar coherencia narrativa, conformidad con los principios y valores que inspiran la actividad de Hoteles más Verdes, y un estándar de calidad audiovisual en las presentaciones finales que se manifiesta en las ya más de diez ediciones que este concurso tiene.

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12ª EDICIÓN

7. Finales

A) Publicación de las historias

Las historias finalistas serán publicadas en una landing page para que se realice la difusión de los videos y se permita la votación de los visitantes entre el 14 y el 28 de agosto de 2025.

B) Votación online

Entre el 14 de agosto y el día de la premiación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 28 de agosto de 2025, los usuarios podrán votar por la/s historia/s que más les gusten.

Para emitir un voto es imprescindible que el votante se identifique. mediante un e-mail que deberá validar. Cada usuario solo podrá votar una vez, y por más de una idea.

Los finalistas podrán difundir su idea innovadora mediante sus redes sociales y otros canales de comunicación para aumentar la cantidad de votos.

Según la cantidad de votos del público

1° puesto | 4 puntos

2° puesto | 3 puntos

3° puesto | 2 puntos

4° puesto | 1 punto

El video que más votos tenga obtendrá 4 (cuatro) puntos, el siguiente 3 (tres) puntos, el siguiente 2 (dos) puntos y el último 1 (un) punto, como se indica en la tabla anterior.

8. Gran Final

A) Participación en la Gran Final

Los cuatro Equipos Finalistas deberán participar de manera presencial de la Gran Final del Concurso, a celebrarse el día 28 de agosto de 2025 en el marco de Hotelga, en la Ciudad de Buenos Aires. Las asociaciones que apoyan el certamen cubrirán los pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y una noche de alojamiento para el participante, sea persona individual o un equipo de tres personas.

En el transcurso de la Gran Final cada Finalista deberá presentar su idea innovadora frente al Jurado y la audiencia. Durante la presentación también se expondrá el material audiovisual generado previamente, según se detalla en la Cláusula 6. Producción de los videos de los finalistas. Cada Finalista tendrá 10 (diez) minutos para presentar su idea, incluyendo la exposición del material audiovisual.

Luego de cada una de las presentaciones, los Finalistas deberán contestar 3 (tres) preguntas de los miembros del Jurado. Dichas preguntas estarán relacionadas a la Idea presentada, con el objetivo de que los Finalistas puedan complementar la información previamente expuesta.

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12° EDICIÓN

B) Votación del Jurado

Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por personas de trayectoria y prestigio en el sector hotelero y turístico, a nivel regional, nacional y/o internacional.

Para ello, el organizador invitará a integrar el Jurado a expertos de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Hoteleros de Chile A. G., Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.

Serán elegidos según el criterio exclusivo y propio de Hoteles más Verdes. Estará integrado por la cantidad de miembros que Hoteles más Verdes determine, entre un número mínimo de tres y un máximo de nueve. Los jurados se desempeñarán en su cargo exclusivamente "ad honorem". El integrante del jurado estará obligado a informar a "Hoteles más Verdes" si tiene o ha tenido para con cualquiera de los participantes finalistas relación de parentesco, y/o comercial, y/o laboral y/o profesional, o fuera estudiante de la misma entidad educativa en la que el jurado desempeñe tareas como docente, o administrativas y/o directivas. En tal caso deberá además de informarlo, o bien declinar su participación en el Jurado, o bien abstenerse de votar e intervenir en cualquier deliberación que concierna a la categoría en la cual compite la persona con la que existiese una relación tal.

Los miembros del Jurado deberán presentarse el día indicado por la organización, y contarán con su correspondiente certificado. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

Fallo del Jurado

Cada Jurado elegirá al Finalista que a su entender representa el espíritu de lo que se busca en lo expuesto en la cláusula QUINTA B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada voto del Jurado le otorga 1 (un) punto al Finalista que elija. El voto será secreto.

C) Definición de Ganadores

El Finalista que más puntos obtenga sumando la votación online y la votación del Jurado será el ganador de la categoría.

En caso de empate el Finalista que tenga más puntos en la votación online será el ganador.

CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*

ARGENTINA - CHILE - PARAGUAY - URUGUAY

2025
12ª EDICIÓN

9. Premio

El equipo ganador obtendrá el traslado y dos noches en un alojamiento certificado con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes en el cual tendrá la posibilidad de conocer el sistema de gestión sustentable del hotel. Las fechas y el destino dependerán de la disponibilidad de los establecimientos y serán designados por la organización del certamen.

El premio no incluye comidas, bebidas, actividades, traslados in - out ni cualquier otro gasto explicitado en estas bases.

10. Publicidad

Los participantes autorizan a la organización a dar publicidad, por cualquier medio que fuera, a los proyectos que hubieran presentado al concurso, y esto cualquiera fuera el resultado por ellos obtenido. La organización podrá difundir con fines informativos, y/o didácticos, y/o de promoción del actual, o de futuros concursos, el material (total o parcialmente) que presentase a concurso el participante. En ningún caso el uso que la organización hiciera de este material dará derecho al participante a retribución alguna. La organización podrá indicar los nombres de los autores, su país de origen, y la entidad educativa a la que pertenecen.

El ganador podrá hacer publicidad de los galardones obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con la idea premiada. Se deberá especificar la categoría en la que fue premiada la idea y el año de concesión del premio. Cuando así proceda deberá notificar a la organización quien podrá sumarse o no a dichas acciones para potenciarlas si así lo decidiera la organización.

11. Propiedad Intelectual y Privacidad

Sin perjuicio del derecho irrestricto, permanente y gratuito que el participante confiere, por la mera participación en el Concurso, a la organización, para dar uso y en especial publicitar por cualquier medio que fuera el material que constituye la presentación, los demás derechos que surgen de la propiedad intelectual de la presentación corresponderán al participante.

Las entidad organizadora del Concurso se comprometen mantener en reserva los datos solicitados a los participantes para inscribirse en el Concurso, salvo por lo indicado en la cláusula precedente.



Hoteles
más Verdes

Consultas

WhatsApp **+54 9 11 3619 9165**
Mail **info@hotelesmasverdes.com**

